

A C T A # 1

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACOFI

Siendo la 1:00 p. m. del día 3 de octubre de 1. 975 se reúne en la sede de la Institución el Consejo Directivo de la ACOFI con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros Institucionales:

Universidad del Valle representada por el Ingeniero Guillermo Falk
Universidad de los Andes representada por el Ingeniero Carlos Amaya
Universidad Javeriana, representada por el Ingeniero Alvaro Silva
Escuela Naval de Cadetes representada por el Ingeniero Jorge Lara
Revisor Fiscal de la Asociación: Escuela Colombiana de Ingeniería, re-
presentada por el Ingeniero Gonzalo Jiménez.

Se excusan de asistir los ingenieros Mario Hoyos Edgar Barrios y el Pre-
sidente de la Sociedad Colombiana de Ingeniero Carlos Angulo Galvis

Actúa como presidente el Ingeniero Guillermo Falk y como secretario ad-
hoc el Ingeniero Antonio Marulanda.

El secretario da lectura al siguiente orden del día el cual es aprobado sin modificaciones:

1. - Consideración del proyecto del Acta de la Asamblea.
 2. - Revisión de los capítulos 3o. 4o y 5o de los estatutos
 3. - Nombramiento del Director Ejecutivo y del Tesorero de la Asociación
 4. - Fijación de las cuotas y elaboración del presupuesto para el periodo Octubre a Diciembre de 1. 975
 5. - Actividad del Consejo Directivo
- L - El secretario da lectura al proyecto del Acta de la pasada Asamblea de la Asociación la cual incluye el texto completo de los estatutos de la ACOFI con el propósito de proceder a tramitar lo pertinente a per-
sonería jurídica.

Una vez analizadas algunas observaciones y teniendo en cuenta con el punto siguiente del orden del día se pone en consideración el estudio de los capítulos 3o 4o y 5o de los estatutos se decide que cada uno de los miembros del Consejo estudiará las posibles modificaciones, las cuales deberán enviarse al Director Ejecutivo antes del día 13 del presente mes. De esta manera se podrá proceder a redactar el texto definitivo del Acta de la Asamblea y de los estatutos, para se-
guir adelante los tramites de Personería Jurídica.

II. - Este punto del orden del día se considera que ya ha sido tratado de acuerdo a lo determinado en el punto anterior.

III. -Nombramiento del Director Ejecutivo y del Tesorero.

El presidente Guillermo Falk manifiesta que es conveniente que el Tesorero de la Asociación sea un representante de una Universidad ubicada en Bogotá, sede de la Asociación. Luego de un detenido análisis el Consejo nombra por unanimidad como tesorero de la Asociación al Ingeniero Alvaro Silva acepta y agradece el nombramiento de que ha sido objeto.

Seguidamente el Ingeniero Falk manifiesta que ha adelantado conversaciones con el Ingeniero Antonio Marulanda con el propósito de que actúe como encargado de la Dirección Ejecutiva. Agrega que la Sociedad Colombiana de Ingenieros, de la cual es Secretario de Congresos el citado Ingeniero, ha manifestado que puede ser inconveniente para la Asociación de que una persona vinculada a la Sociedad y como tal colaborador en la organización previa de la ACOFI actúe como Director Ejecutivo, de la misma.

Luego de un detenido análisis del asunto el Consejo Directivo resuelve unánimemente nombrar al Ingeniero Antonio Marulanda como Director Ejecutivo de la Asociación.

Para tal fin el Ingeniero Antonio Marulanda desempeñará sus funciones empleando parte del tiempo que actualmente le dedica a la Sociedad Colombiana de Ingenieros y parte del tiempo adicional no comprometido con la Sociedad Colombiana de Ingenieros, hasta completar el medio tiempo. El Ingeniero Antonio Marulanda agradece el nombramiento, y manifiesta que estará dispuesto a prestar su colaboración durante un corto lapso de tiempo, mientras es posible llevar a cabo el periodo inicial de funcionamiento de la Asociación.

Así mismo manifiesta que su aceptación esta condicionada al respectivo acuerdo por parte de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.

IV. -Estudio de cuotas y presupuesto para el período Octubre a Diciembre de 1.975.

El Ingeniero Guillermo Falk pide al Consejo que se delegue la ejecución del presupuesto de Octubre a Diciembre de 1.975 en el presidente y en el Director Ejecutivo de la Asociación de acuerdo a la asignación que se determine para el Director Ejecutivo. En cuanto a cuota se refiere el Consejo acepta que se cobre una cuota única de inscripción de \$ 3.000,00

para cada universidad y una cuota para el trimestre de octubre a Diciembre de 1.975 que varia entre \$ 4.000.00 y \$ 7.000.00 por universidad, según el número de especialidades así:

Universidad Industrial de Santander	\$ 7.000.00
Universidad de ^{Vallenar} Medellin y Andes	6.000.00
Universidad Pontificia Bolivariana Javeriana, Distrital y Tecnológica de Pereira	5.000.00
Para las demas universidades ya inscritas.	4.000.00

V. - Actividades del Consejo Directivo

Se acuerda que las actividades del Consejo Directivo estarán orientadas hacia los siguientes fines principales:

- a. - Redacción final de los estatutos y trámites pertinentes para la obtención de Personería Jurídica.
- b. - Envío de comunicaciones a las Universidades ya inscritas, con el cobro respectivo de cuota de inscripción y cuota de último trimestre de 1.975 y a la no inscritas insistiendo en su participación en la ACOFL. En las comunicaciones dirigidas a las Universidades ya inscritas se deberá solicitar los nombres de los Directores de Departamentos y programas y qué colaboración es posible en base a una política de integración y de intercambio
- c. - Se iniciará el estudio del reglamento de la Asociación y del Consejo Directivo de la cual queda encargado el Ingeniero Hernán Gutiérrez.
- d. - Se determina que la próxima reunión del Consejo se llevará a cabo en la ciudad de Medellín durante los días 6 y 7 de noviembre de 1.975 con el propósito de efectuar visitas por parte de los miembros del Consejo a las diferentes universidades el día 6 y el día 7 se llevará a cabo la reunión del Consejo Directivo en la sede de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros. El Ingeniero Hernán Gutiérrez en asocio del Director Ejecutivo elaborarán la respectiva agenda de las visitas.

En cuanto a los tiquetes para los miembros del Consejo, este asunto deberá tramitarse con el ICFES de acuerdo a lo convenido entre el Dr. Pablo Oliveros y el Ingeniero Guillermo Falk, quien manifiesta que el ICFES parece tener muy buenos propósitos y posibilidades de ayuda para la ACOFL.

Se acuerda que el vicepresidente Carlos Amaya y el Ingeniero Antonio Marulanda soliciten una cite con el Director del ICFES para concretar la ayuda por parte de esta institución.

Siendo las 4:00 p.m. y una vez concluido el orden del día se levanta la sesión.

GUILLERMO FALK
Presidente

ANTONIO MARULANDA
director Ejecutivo